

Guayaquil, 22 de enero del 2010

**Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **AGRICOLA SANTA CRISTINA S.A. ASANTINA** comunico a usted que, en esta fecha, se realizaron las transferencias que detallo a continuación:

- La señora Viviana Arlete Andrade Holguín, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **AGRICOLA SANTA CRISTINA S.A. ASANTINA**, ha transferido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señora María Cristina Holguín Gutiérrez.
- El señor Alberto Antonio Andrade Holguín, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **AGRICOLA SANTA CRISTINA S.A. ASANTINA**, ha transferido doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señorita Lorena Lizet Andrade Holguín.
- El señor Alberto Antonio Andrade Holguín, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **AGRICOLA SANTA CRISTINA S.A. ASANTINA**, ha transferido doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señorita Cristina Zulay Andrade Holguín.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los **CEDENTES** sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los **CEDENTES** al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DE LOS CESIONARIOS:

María Cristina Holguín Gutiérrez
C.I. No. 090628356-9
Nacionalidad: ecuatoriana

2010 FEB - 8 PM 9:15

SECRETARÍA DE COMERCIO
REGISTRACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

Lorena Lizet Andrade Holguín
C.I. No. 090902092-7
Nacionalidad: ecuatoriana

Cristina Zulay Andrade Holguín
C.I. No. 0911925154
Nacionalidad: ecuatoriana

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,



Sr. Antonio José Andrade Holguín
Gerente General
AGRICOLA SANTA CRISTINA S.A. ASANTINA